

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Ejecución Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.110

ALFONSO MARTIN, Isaac; de veinte años, casado, jornalero, hijo de José Benito y Juliana, natural y vecino de Ituro de Asaba, el cual se halla en Francia; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para constituirse en prisión, a las resultas del sumario que se siguió con el número 26 del pasado año por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4061

1.111

ALVAREZ ZORITA, Juan; vecino que fué de Castronuño; comparecerá ante la Audiencia provincial de Valladolid el día 11 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de que asista como testigo al juicio oral y público señalado para dicho día y hora en causa instruida en el Juzgado de Nava del Rey, bajo el número 15 de 1920, sobre hurto, contra Julián Jenaro Barbado Oyagüe, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4129

1.112

BERLANGA, Antonio; cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran; "chauffeur" que fué del Banco Industrial de Transportes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 570 de 1920, por daños, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4118

1.113

CARDOSO BLANCO, Cesáreo; vecino de Ordelles, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar (Oranese), que se dice hallarse en el Brasil, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora, a las diez del día 1 de Abril próximo, para asistir como testigo al juicio oral en causa por disparo, seguida en el Juzgado de Benavente, contra Antonio Formoso Rivas. 4055

1.114

DESCONOCIDO. Se cita a los parientes de Manuel Magro Martín, de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Carlos e Isabel, obrero del servicio de movimiento de la estación de Atocha, natural de Madrid, y que vivía en la calle de Murcia, 9, principal, que falleció en dicha estación el día 24 de Diciembre de 1920, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de prestar declaración en la causa que se instruye por muerte de dicho sujeto, bajo el número 899 de 1920. 4120

1.115

GARCIA BARRERO, Fernando; de trece años, hijo de Fernando y Concepción, soltero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión por causa número 421 de 1919. 4138

1.116

HERNANDEZ SIMON, Teodora; ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para prestar declaración como testigo, en causa por falsificación de cédula personal. 4147

1.117

LOPEZ NISTAL, José; de veintinueve años de edad, hijo de Andrés y de María, natural de Sahagún de Campos, jornalero, vecino de Mieres, estatura regular, que viste chaqueta y pantalón rayado color café, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de La Bañeza, con objeto de ser reducido a prisión decretada en sumario que contra el mismo y otro se sigue, bajo el número 13 del corriente año, por tentativa de robo, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 4087

1.118

LUIJAN REINOSO, Eusebio Luis; de veinticinco años, soltero, fotógrafo, hijo de Ricardo y Fernanda, natural y vecino de Valladolid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, con apercibimiento, si no lo hace, de ser declarado rebelde. 4136

1.119

LLAGO ALVAREZ, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Leandro y de Bárbara; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Borrull, número 42, segundo; penado en causa número 273 de 1919 por el delito de disparo y lesiones seguidas en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad. 4154

1.120

MONTERO BASILIO, Aurelio; de diez y nueve años, panadero, hijo de Pedro y Adela, natural y vecino de Cádiz; domiciliado últimamente en la calle Rosas, número 42; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para ser constituido en prisión, dictada en causa número 92 de 1919 por estafa. 4084

1.121

MONTOYA GARCIA, Fausto; natural de Zújar y vecino del mismo pueblo, soltero, empleado, de veintiséis años de edad, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, de dicha capital, Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peñalta, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 120 de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 4073

1.122

OLIVA CARRERO, Ramón; de diez y siete años, hijo de Francisco y de María, soltero, albañil y vecino de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión en causa por hurto, número 169 de 1920, instruida por el mismo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 4047

1.123

PENA MORENO, Antonio José; natural de Alfarnate, vecino de Alcolea, hijo de Antonio José y de Carmen, de treinta y cuatro años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba para que extinga la condena que le ha sido impuesta en causa por lesiones. 4082

1.124

SANCHEZ AMOR, Jesús (a) "Marinos"; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de Jacobo y Manuela, natural y vecino de Vijoy, partido de Betanzos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Betanzos dentro del término de diez días a constituirse en prisión, con el fin de cumplir la pena de tres meses y once días de arresto mayor que le fué impuesta en causa número 128 de 1918 sobre disparo, por haberse dejado sin efecto, por auto de 21 de Enero último, el de suspensión de la condena, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 4056

1.125

SOL FLORES, Josefa Francisca; natural de Madrid, hija de Ignacio y de Catalina, de diez y nueve años, casada, vendedora; domiciliada últimamente en la calle de las Aguas, 5, entresuelo; comparecerá dentro del término de diez

(Continúa en la página 1206.)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA número 175).

Número de Ofi.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES en Años de			Tiempo servido en campaña.		
									Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
1	Ayuntamiento de Burlana-Castellón	Capitanía General de la 5.ª Región.....	Inspector de Vigilancia.....	1.700,00	Sargento.	Activo.....	"	Antonio Girón Sánchez...	29	10-11-0	8-2-0	3	11	
2	Alava.-De Salvatierra y Guernica.....	Ministerio de la Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Peatón	450,00	Cabo.....	"	"	Zacarías Vélez de Mendizábal.....	55	2-1-4	"	"	"	"
3	Idem. — De Salvatierra a Arriola	Idem	Idem.....	400,00	Idem.....	"	"	Francisco Arrúe Fernández.	51	2-1-21	"	"	"	"
4	Idem.-De Salvatierra a Dallo.	Idem	Idem.....	650,00	Sargento.	Licenciado....	"	Angel Lanzurica Elgueta..	52	6-0-0	4-7-1	"	"	"
5	Idem.-De Salvatierra a Mezquita	Idem	Idem.....	750,00	Cabo.....	"	"	Superior Miguel Berasategui..	49	3-0-13	"	"	"	"
6	Idem.-De Salvatierra a Egui-leon.....	Idem	Idem.....	750,00	Soldado..	"	"	José Berasategui Ibáñez.	44	3-4-15	"	"	"	"
7	Almería. — De Velofique a Taberna.....	Idem	Idem.....	456,25	Cabo.....	"	"	José Carmona Acedo....	33	2-11-23	"	"	"	"
8	Idem.—Oñates.....	Idem	Cartero.....	375,00	Idem.....	"	"	Francisco del Rey Fuentes.	40	2-10-22	"	"	"	"
9	Avila.-Navalporal de Pinares	Idem	Idem.....	1.000,00	Sargento	Licenciado....	"	Jullán Raspeño Cano....	46	6-0-0	"	"	"	"
10	Ocónos.—La Garganta.....	Idem	Idem.....	250,00	Idem.....	Para la reserva.	"	Fermín Borroga Solano..	43	2-7-20	"	"	"	"
11	Castellón.—Los Ibarsos.....	Idem	Idem.....	600,00	Cabo.....	"	"	José Beltrán García	33	2-9-22	"	"	"	"
12	Ciudad Real.—Fernancaballero.....	Idem	Idem.....	456,25	Idem.....	"	"	Rosendo Sánchez Calzado	30	4-4-20	"	"	"	"
13	Coruña.—Pinisterro	Idem	Idem.....	187,50	Idem.....	"	"	José Rivera Marcote ...	35	6-0-11	"	"	"	"
14	Cuonea.—Casasmarro	Idem	Idem.....	187,50	Idem.....	"	"	Trinidad Santiago Pinar.	35	2-1-1	"	"	"	"
15	Guadalajara.—De Estrigánua a Bojarrabal.....	Idem	Peatón	500,00	Soldado..	"	"	Tomás Juanas Casado...	31	2-9-12	"	"	"	"
16	Jaén.—De Alcañá la Real a Fralles.....	Idem	Idem.....	562,50	Cabo.....	"	"	Domingo Grande López.	37	2-11-16	"	"	"	"
17	Lugo.—San Salvador de Toirán.....	Idem	Cartero.....	365,00	Sargento.	Licenciado	"	Francisco Peze Martínez.	49	6-0-0	3-11-12	"	"	"

18	NAVARRA.—Leizaola	Idem	Idem	250,00	Idem	Idem	Patricio Santesteban Garola	56	6-0-0	4-2-15																										
19	Orense.—Barroso	Idem	Idem	456,25	Soldado		Cándido Prado Estóvez	41	2-7-3																											
20	Palencia.—De Velilla de Guardo a Besando	Idem	Peatón	812,50	Sargento	Licenciado	Francisco Casado González	51	4-0-0	0-11-15																										
21	Idem.—De Guardo a San Pedro de Causoles	Idem	Idem	400,00	Soldado		Ildefonso Gómez Fernández	35	2-6-14																											
22	Idem.—Mantinos	Idem	Cartero	365,00	Cabo		Pedro González Fernández	45	2-9-11																											
23	Idem.—Cillamayor	Idem	Idem	409,00	Sargento	Licenciado	Mariano Gutiérrez González	41	6-0-0	4-2-0																										
24	Pontevedra.—Carracedo	Idem	Idem	500,00	Soldado		Joaquín Otero Jaura	45	3-5-20																											
25	Teruel.—De Azalla a Vinalcoito	Idem	Peatón	800,00	Idem		Beliciano Velasco Asenjo	60	9-4-12																											
26	Valencia.—Valianca	Idem	Cartero	456,25	Cabo		Jenaro Sánchez Rodríguez	57	2-2-0																											
27	Zamora.—Carbajales de Alba	Idem	Idem	137,50	Sargento	Licenciado	Gregorio Gago Gervás	45	6-0-0	2-11-20																										
28	Ayuntamiento de El Peral.—Cuena	Capitanía General de la 1.ª Región	Alguacil	100,00	Desierto		"	"	"	"																										
29	Idem de Fuenllana.—Ciudad Real	Idem	Idem	200,00	Cabo		José María Pedregal Ortega	50	3-3-27																											
30	Idem de Almadén.—Idem	Idem	Guarda municipal	3 diarias	Idem	Idem	Carlos Codes Tristanchó	41	2-5-20																											
															Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem										
																											Idem									
31	Audiencia Territorial de Sevilla	Idem de la 2.ª Región	Alguacil	1.750,00	Sargento	Licenciado	Vicente Gil Pérez	57	3-4-23	5-3-22																										
																Idem de la 3.ª Región	Idem	Idem	1.750,00	Idem																
Idem	Idem	Idem	1.750,00	Brigada	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem																							
														Idem	Idem	Idem	1.750,00	Sargento	Licenciado	Idem																
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem		Idem							
Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem															Idem								
														Idem	Idem	Idem	Idem	1.750,00	Idem	Idem																

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Gregorio Soldevilla Blanco.....	»	»
Idem.....	Luis Lázaro Denia.....	»	»
Cabo.....	Cristóbal Montoya Heredia.....	»	»
Soldado.....	Pedro Fernández Cabana.....	»	»

Madrid, 10 de Marzo de 1921.--El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por las causas que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado.....	Juan Antonio López Fernández.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	José Cortés Alcántara.....	
Idem.....	Luis Ortega Martínez.....	
Idem.....	Antonio Perelra Aponte.....	
Idem.....	Santiago Pérez Laspeñas.....	
Idem.....	Eustasio Pérez Serrano.....	
Idem.....	Julio Raya Sigó.....	
Idem.....	Antonio Molina García.....	
Idem.....	Carlos Santantón Garrido.....	
Idem.....	Celedonio Ramos Hernández.....	
Idem.....	Pedro García García.....	
Cabo.....	Francisco Girón Arcas.....	
Soldado.....	Isaac Martín Domínguez.....	
Idem.....	Miguel Cano Cano.....	
Idem.....	Secundino Rodríguez Losada.....	Por no venir la documentación por conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	José Polo Santana.....	
Idem.....	Pablo Sánchez Castellón.....	
Idem.....	Manuel Sánchez de la Serrana.....	
Idem.....	José Ruiz Martín.....	
Idem.....	Gregorio Martín Castilla.....	
Sargento.....	Vicente León Cosín.....	
Idem.....	Ricardo Ortiz Piquer.....	
Idem.....	Pedro Rodríguez Moreno.....	
Idem.....	Eduardo Sahuquillo Martínez.....	
Idem.....	Julián Huete García.....	
Idem.....	Vicente Aino Cabrera.....	
Idem.....	Julián Martínez Maturana.....	
Idem.....	Francisco Valiente Lachamara.....	
Cabo.....	Angel Folguera Martín.....	Por no justificar su situación con relación al último destino que se le adjudicó por este Ministerio.
Idem.....	Gaspar Horejada García.....	
Soldado.....	Francisco del Préstamo Almolda.....	
Idem.....	Secundino Portega Segura.....	

Sargento	Bias Salas Salas	
Idem	Francisco López Barrachina	
Idem	Mariano Marín Jiménez	
Idem	Francisco Gómez López	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Cabo	Eugenio Lacusa Labarta	
Soldado	Joaquín Serna Martínez	
Idem	Gabriel Lechuga Checa	
Idem	Manuel Rodríguez Rodríguez	
Idem	Julián Manclares Larrea	Por no ser inutilizados en campaña ni de sus results
Idem	José Baizauli Ruiz	
Sargento	Ramón Pelay Lanaspá	Por estar pendientes de credencial.
Cabo	José Pérez Carmona	Por ser retirado con haber pasivo.
Sargento	Vicente Ortega Ortiz	
Cabo	Casimiro Gómez Sesmero	Por no remitir copia de la licencia absoluta en papel de 10 céntimos.
Soldado	Benito Rodríguez Fuentes	
Idem	Vicente Amador Serrano	Por venir sin legalizar la copia de su licencia absoluta.
Idem	Fablán Martín Martín	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «bueno».
Idem	José Puértolas Llop	Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso y no venir debidamente reintegrada la copia de su licencia absoluta.

NOTAS.—1.º Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.º No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 16 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para responder a los cargos que la resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 52 de 1920, por atentado, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4117

1.126

TAMARIT, Salvador; hijo de Salvador (a) "Mariol", que tiene éste una faberina detrás de cementerio, en la huerta de Valencia, y aquél se encuentra trabajando en el muelle del puerto de dicha capital; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante el Sr. Juez de instrucción de este último pueblo, en el término de diez días, para declarar en sumario por estafa, que se siga con el número 12 del año actual.

4149

27

TRES sujetos, uno bastante alto, y los otros dos de regular estatura, que formaban parte de una caravana de húngaros, que el 15 y 16 del pasado Febrero se hallaba acampada a alguna distancia de Bisbal del Panadés, y que penetraron en la noche del 16 de dichos meses en la casa de campo Figuerola, término del citado pueblo, y que al salir de la misma les fué dado el alto por individuos del somatén armado que vigilaban la referida casa, en la que la noche anterior, o sea el 15, respondieron con varios disparos, y dándose precipitadamente a la fuga dejaron abandonados dos caballos, uno de ellos de pelo negro, de veinte años, poco más o menos, y otro castaño, de unos seis, y una burra de color castaño; comparecerán ante el Juzgado de Vendrell, dentro del término de cinco días, para recibirles declaración y responder de los cargos que contra los mismos resultan en el sumario número 8 del corriente año, que se instruya sobre robo y disparos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y de que se procederá a la venta de dichos semovientes para satisfacer a la persona bajo cuya guarda se encuentran, los gastos de manutención de los mismos, depositándose el resto, si lo hubiere, de la cantidad que del producto de la enajenación se obtenga, y las resultas de la causa.

4155

1.128

VALENZUELA, TERROBA, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle Churruga, 17 y 19; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, bajo el número 141 de 1921, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez, a virtud de denuncia por aquél formulada.

4102

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a conti-

nuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la buca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.059

AGUADO MARTINEZ, Emilio; natural de Huelva, hijo de Angel y de Josefa, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Primavera 12, procesado por hurto bajo el número 2 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en la mencionada causa.

4099

3.060

ALCALDE YANEZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de José y Leonarda, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Manzanares, número 13, piso cuarto; procesado por estafa bajo el número 711 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, con el objeto de ser reducido a prisión, decretada en la mencionada causa.

4104

3.061

ALCANTARILLA, José (a) "Gomoso"; procesado en causa número 438 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente (Valencia), como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4153

3.062

ANGEL; de oficio afilador, de unos veintitrés años de edad, estatura más bien alta, de carnes regulares, con manchas en la cara, ojos bizcos; viste chaqueta y chaleco de pana color de vino, pantalón de tela remendada y gorra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, en término de diez días a ser reducido a prisión como procesado en causa sobre lesiones, número 7 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

4125

3.063

BARRIO DOMINGUEZ, Antonio; natural de Utrera, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por escándalo público, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla.

4142

3.064

BLASCO CAPAPE, Mariano; natural de Alcañiz (Teruel), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

4094

3.065

EGADELLA FUREST, Estanislao; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión sastrero, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Ceres, 51, 4.º 3.º, procesado por hurto en sumario 603-3212 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad.

4058

3.066

BURQUETE, Rafael; natural de Valencia, de veintitrés años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 128 de este año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

4053

3.067

CAMPI GARCIA, Ricardo; natural de Madrid, hijo de Alberto y Eulalia, de estado soltero profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, Zurita, 43 principal; procesado por resistencia y amenazas bajo el número 674 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando con objeto de ser reducido a prisión, decretada en la mencionada causa.

4113

3.068

CROBOS, DIAZ, Teresa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y dos años, hija de Bernardo y de Juliana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 58, principal; procesada por lesiones, bajo el número 247 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito del Centro de esta Corte. Secretaria de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

4037

3.065

CRUZ MARTINEZ, Manuel de la, alias "Chico de Bocarraza"; hijo de Andrés y María del Consuelo, de diez y ocho años, soltero, jornalero, sin instrucción, natural y vecino de Ubeda, cuyo actual paradero se ignora, así como sus señas personales; procesado con otros por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de ser reducido a prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, en virtud de hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4148

3.070

CHI, un sujeto conocido por el; de unos veinticinco años, ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo, causa número 67 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 4050

3.071

DELGADO FRAILE, Alejandro; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión empleado en la banca, de veintitrés años, hijo de Alejandro y de Isabel; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4159

3.072

DIAZ BANCALERO, Eduardo; de veinte años, soltero, panadero, hijo de Eduardo y Ana María, natural y vecino de Jerez de la Frontera, y Juan Díaz Martorel, de veinticuatro años, hijo de Bartolomé y Clementina, de estado soltero, arrumador, de igual naturaleza y vecindad; procesados en causa número 58 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad. 4085

3.073

EMILIA BERTA, María; natural de Messina (Italia), hija de Emilio y Emilia, de estado casada, profesión su sexo, de veintiún años; domiciliada últimamente en Madrid, Aduana, número 11; procesada por hurto, sumario número 295 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López Pando, para ser reducida a prisión, decretada en mencionada causa. 4103

3.074

FALCO NARANJO, Jaime; natural

de Borreal, de estado casado, profesión fundidor, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, posada del Baturrico; procesado por hurto en sumario número 63-875 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad. 4054

3.075

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Madrid, hijo de José y María, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oriente, 4; procesado por hurto, bajo el número 822 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en mencionada causa. 4111

3.076

FERNANDEZ DE LA GUERRA, José; natural de Cervera del Río Pisuegra (Palencia), de estado casado, profesión industrial, de veintiocho años de edad, hijo de Matías y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Faredes, 23, tienda, o Murillo, 1, tienda; procesado por injurias, causa número 16-1330 de 1917; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4122

3.077

FERRE GRINO, José María; natural de Mirabet de Ebro, Gandesa (Tarragona); de estado viudo, profesión cochero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Prim, 15, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 4096

3.078

FUSTER AGUILAR, Valero; natural de Alcañiz (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Mariano y de Mariana; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 4091

3.079

GARCIA ALONSO, Fernando; de treinta y cinco años de edad, soltero, minero, hijo de Lucas y de Carmen, natural que dice ser de San Antonio de los Baños (Habana), cuyo paradero actual se ignora; procesado, con otro, por delito de tentativa de robo, sumario núm. 13 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de La Bañeza, dentro del término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4086

3.080

GARCIA ARROYO, Luis; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Rocaura, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Bolsa, 16; procesado por estafa bajo el número 715 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en la causa mencionada. 4105

3.081

GARCIA GOMEZ, Máximo; de veinticinco años, soltero; hijo de Luis y de Cándida; vecino de Hoyales de Roa y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto de gallinas y un tapabocas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Roa a fin de evacuar con él una diligencia judicial, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4137

3.082

GARCIA RODRIGUEZ, Siro; de veintitrés años de edad, hijo de Dimas y de Dorotea, natural de La Vecilla, procesado por sustracción de un pliego de valores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4088

3.083

GONZALEZ, José; de unos cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo, de oficio paragüero, vecino de San Juan de Oza, partido judicial de Betanzos, en donde tiene dos hijos con una mujer llamada Carmen; es rubio, cano, estatura regular, redondo de cara, bigote cano, viste traje de pantalón y chaleco, así como chaqueta de paño, aquél y ésta negros, gorra de visera a cuadros oscuros y calza botas con pisos de goma; domiciliado últimamente en San Juan de Oza; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 4135

3.084

GONZALEZ DIAZ, José; natural de Grado, partido de Pravia, casado con Soledad Fernández, profesión carretero, de veintisiete años de edad, hijo de Joaquina y de padre desconocido, regular estatura y buena complexión; domiciliado últimamente en Gijón, calle de Tejedor; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Gijón-Oriente para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial. 4072

3.085

GONZALEZ TRAVIESA, José; natural de Llerandi, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, de estatura alta, de espaldas, de complexión

robusta, color moreno, barba afeitada, bigote negro recortado; domiciliado últimamente en Llerandi; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cangas de Onís para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria.

4152

3.086

IBARBA SEIZ, Juan; natural de Cuébradas (Cuenca), hijo de Justo y de Celedonia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Carlos III, número 1, de la Carolina; procesado por estafa bajo el número 945 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, con objeto de ser reñido a prisión en mencionada causa decretada.

4110

3.087

IGLESIAS MARTINEZ, Manuel; natural de Santiago, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

4059

3.088

RAMOS, Narcisca; conocida por Car-

men, profesión sirvienta, de unos cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

4144

3.089

LOECHES GORDON, Valentina; natural de Alminguera, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis años, hija de Agustín y de Antonia; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Emilio Raboso, número 19; procesada por hurto bajo el número 1297 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

4100

3.090

LOPEZ GALLO, Saturnino; natural de Amuero (Santona), hijo de Cesáreo y Josefa, de estado soltero, profesión barquillero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Mellizo, número 4; procesado por lesiones, sumario número 190 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

4116

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

VALDEPENAS

D. Antonio Bailén y Lozano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en diligencias que se siguen en este Juzgado sobre exacción de costas causadas en apelación de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos por D. José López Sánchez contra D. Emilio Amunátegui, por este Juzgado se ha nombrado como perito agrícola para la tasación de bienes embargados a D. Acisclo Cruz y Cruz.

Y como los herederos del D. Emilio nombrado, doña Cristina y D. José Amunátegui y Cucullu y doña María del Socorro Piñal y Soler, se encuentran en ignorado paradero, así como también los herederos de doña Isabel y de doña Encarnación Amunátegui y Cucullu, que sobrevivieron a aquél por el presente a todos se les hace saber el nombramiento de perito relacionado, con el fin de que dentro del segundo día al en que se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, puedan nombrar otro perito por su parte, prevenidos que, de no verificarlo, se les tendrá por conformes con el nombrado.

Valdepeñas, 10 de Marzo de 1921.—
El Secretario, Francisco de la Iglesia Pinilla.—El Juez, Antonio Bailén.

JC—60